



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 38/18 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2019, que comprende: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL SERVICIO ONLINE: unión de las bases de La Ley y Abeledo Perrot. Contenidos online: Jurisprudencia completa nacional y provincial con análisis premium (fallos de la Corte (CSJN), Tribunal Superior de CABA y SCBA); Jurisprudencia completa nacional y provincial; Legislación completa nacional y provincial con análisis Premium; Legislación esencial comentada por especialistas; Doctrina completa de la revista Jurídica Argentina La Ley; Doctrina completa de la revista Jurisprudencia Argentina; Código Civil y Comercial comentado; Antecedentes parlamentarios de las leyes más importantes; Herramientas del estudio jurídico: modelos y formularios interactivos, claves y técnicas para litigar, guía judicial, zona de notificaciones y zona de mandamientos. Contenidos en ProView y Contenidos en papel: Diario La Ley; Suplementos Administrativos, Penal y Constitucional; Ediciones regionales; Revista Jurisprudencia Argentina; Revista Código Civil y Comercial; Revista Anales de Legislación Argentina (Incluye: Revista Antecedentes Parlamentarios); Tomos Revista Jurídica Argentina La Ley; Tomos Jurisprudencia Argentina. Newsletters: Envío diario de contenido destacado. ADMINISTRATIVO: Contenidos online: Jurisprudencia y Legislación nacional y provincial de la materia; Doctrina de la Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Contenidos en ProView: Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Contenidos en papel: Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Newsletters: Envío periódico de contenido destacado. AMBIENTAL: Contenidos en papel y Proview: Revista de Derecho Ambiental de Editorial Abeledo Perrot. Newsletters: Envío periódico de contenido destacado. App mobile: Reciba en su teléfono todas las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinarias del día, así como las normativas de uso frecuente.

Disponible para sistema operativo Android. VIGENCIAS: desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. 37/18 autorizando y aprobando la suscripción mencionada en el párrafo anterior.

Que mediante nota externa N° 116/18, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado III -Detalle del Plan de Acción- del Informe Contable N° 519/17, aprobado por Resolución Plenaria N° 18/18; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que se han recepcionado en este organismo la factura "E" N° 0166-00005348 y la nota de crédito "E" N° 0166-00000853 de La Ley S.A.E. e I., en un todo concordante con el presupuesto oportunamente presentado.

Que corresponde en consecuencia autorizar el pago, a los fines de mantener la continuidad en la recepción de la publicación citada, por ser la obra de consulta y uso habitual en esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago de la factura "E" N° 0166-00005348, previa detracción de la nota de crédito N° 0166-00000853, de La Ley S.A.E. e I., por la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2019, que comprende: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL SERVICIO ONLINE: unión de las bases de La Ley y Abeledo Perrot. Contenidos online: Jurisprudencia completa nacional y provincial con análisis premium (fallos de la Corte (CSJN),



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

Tribunal Superior de CABA y SCBA); Jurisprudencia completa nacional y provincial; Legislación completa nacional y provincial con análisis Premium; Legislación esencial comentada por especialistas; Doctrina completa de la revista Jurídica Argentina La Ley; Doctrina completa de la revista Jurisprudencia Argentina; Código Civil y Comercial comentado; Antecedentes parlamentarios de las leyes más importantes; Herramientas del estudio jurídico: modelos y formularios interactivos, claves y técnicas para litigar, guía judicial, zona de notificaciones y zona de mandamientos. Contenidos en ProView y Contenidos en papel: Diario La Ley; Suplementos Administrativos, Penal y Constitucional; Ediciones regionales; Revista Jurisprudencia Argentina; Revista Código Civil y Comercial; Revista Anales de Legislación Argentina (Incluye: Revista Antecedentes Parlamentarios); Tomos Revista Jurídica Argentina La Ley; Tomos Jurisprudencia Argentina. Newsletters: Envío diario de contenido destacado. ADMINISTRATIVO: Contenidos online: Jurisprudencia y Legislación nacional y provincial de la materia; Doctrina de la Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Contenidos en ProView: Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Contenidos en papel: Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Newsletters: Envío periódico de contenido destacado. AMBIENTAL: Contenidos en papel y Proview: Revista de Derecho Ambiental de Editorial Abeledo Perrot. Newsletters: Envío periódico de contenido destacado. App mobile: Reciba en su teléfono todas las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinarias del día, así como las normativas de uso frecuente. Disponible para sistema operativo Android. VIGENCIAS: desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019, por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 167.410,31).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 41 /18

Ushuaia, 5 SEP 2018


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUREDA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur